

LIC. JORGE ALFREDO CALDERÓN ABREU  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE

Asunto: Solicitud de información.

Por medio del presente, y con fundamento en el artículo 8vo. Constitucional; así como de los artículos 22 fracción 111, 23 Fracciones I y 11 del Reglamento de Alumnos de UNACAR y artículo 117 fracciones VI y VII del Reglamento de la UNACAR, solicitamos se nos informe mediante documentos lo siguiente:

- . Nombre y cargo de las personas integrantes del Consejo Universitario de la UNACAR, que votaron a favor del aumento en el costo de emisión de acta de examen, título de la facultad, así como de hacer de carácter obligatorio el trámite y pago de la Cedula Profesional;
- . Así como los Motivos y fundamentos por los que se da el aumento a los trámites antes mencionados.

Por lo anterior solicitado y manejando la vía del respetó les pedimos:

Se nos de respuesta en el menor tiempo posible.

Irad Mata Padilla

01((C;O'v\ fhtC.\ N())\-f~(Q(: calle / q # / OI:2  
~ \,4~\.. Te!-'

íradtY\o+o@ho+mQj \.<:om.

en+re 4< - '3

38i.(- '~\3